

---

**CAPÍTULO 6**  
**VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL MODELO**  
**DE COMPETENCIAS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR,**  
**TLAXCALA, MÉXICO**

*Adelina Espejel Rodríguez\**

*Rafael Molina Sandoval\**

*Eugenia Calderón Juárez\**

**INTRODUCCIÓN**

El modelo basado en competencias que marca la Reforma Educativa tiene como objetivos generar personas altamente preparadas y competentes en conocimientos, habilidades, actitudes y valores, capaces de participar y tomar decisiones en cualquier contexto de su vida profesional y personal; y lograr un mayor desarrollo educativo del país.

Los planes de estudio del nivel medio superior se han redefinido bajo este enfoque por competencias, centrado ya no en la enseñanza, sino en el aprendizaje, es decir, el proceso de enseñanza-aprendizaje ahora gira en torno al alumno, a cómo aprende, qué aprende y cómo esos aprendizajes le servirán en su realidad. Además promueven la

---

\* Universidad Autónoma de Tlaxcala.

formación integral del estudiante, adecuándola a los cambios acelerados del contexto global. Por tal razón, el presente trabajo tiene como objetivo mostrar las competencias genéricas que más desarrollan y practican los estudiantes del bachillerato en la asignatura de Ecología, asimismo determinar las ventajas y desventajas que presenta el modelo de competencias desde la perspectiva de los estudiantes.

La investigación se desarrolla en el marco de la metodología cualitativa, en el Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTis 212) de Tetla de la Solidaridad, Tlaxcala. Para obtener la información se aplicó un cuestionario a 16 estudiantes del quinto semestre, que hubieran cursado la materia de Ecología (se seleccionaron a los estudiantes que cursaron la materia de Ecología, porque los maestros imparten la cátedra con un libro de texto que está hecho para trabajar con el enfoque de competencias), se seleccionaron mediante un muestreo aleatorio estratificado. Los datos derivados del trabajo de campo se sistematizaron y procesaron para facilitar su análisis e interpretación, se utilizó el método de análisis descriptivo.

## ASPECTOS TEÓRICOS CONCEPTUALES DE LAS COMPETENCIAS

El concepto de competencia se comenzó a estructurar en la década de los sesenta con base en dos aportaciones: la Lingüística de Chomsky y la Psicología Conductual de Skinner. Chomsky propuso el concepto de competencia lingüística como una estructura mental implícita y genéticamente determinada que se ponía en acción mediante el desempeño comunicativo y uso efectivo de la capacidad lingüística en situaciones específicas. A partir de esto, el concepto comenzó a tener múltiples desarrollos, críticas y reelaboraciones, tanto en la Lingüística como en la Psicología (conductual y cognitiva) y en la educación (Tobón, 2006). En oposición a la propuesta de Chomsky, de considerar la competencia como algo interno, en

la línea conductual de Skinner poco a poco se fue hablando de ésta como un comportamiento efectivo, y hoy en día hay un sólido modelo conductual de las competencias, que aunque ha trascendido el esquema de estímulo-respuesta, sigue basándose en el comportamiento observable, efectivo y verificable, confluyendo entonces así el desempeño dentro de la competencia.

El modelo de competencias desde lo conductual ha tenido notables desarrollos en el campo de la gestión del talento humano en las organizaciones, donde se asume con la orientación de buscar que los trabajadores posean competencias clave para que las empresas sean competitivas.

En una vía diferente, pero también con un enfoque contextual, están los aportes de la Psicología Cultural que tienen como principal representante a Vigotsky. Básicamente se ha propuesto que las competencias “son acciones situadas que se definen en relación con determinados instrumentos mediadores”, es decir, acciones situadas en el sentido de que tienen en cuenta el contexto en el cual se llevan a cabo. Ahora bien, dichas acciones se dan a partir de la mente; la mente se construye en relaciones sociales y es actualizada por la cultura (Vigotsky, 1985; Brunner, 1992; en Tobón, 2006). En general, la Psicología Cultural le ha aportado al concepto de competencias el principio de que la mente y el aprendizaje son una construcción social y requieren de la interacción con otras personas (Tobón, 2006).

Otra línea disciplinar que ha hecho aportes significativos a las competencias es la Psicología Cognitiva. Es de destacar la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner, la cual da un apoyo teórico sustancial a la comprensión de las competencias en su dimensión cognoscitiva. Definiciones del concepto son, por ejemplo: “La competencia se refiere a ciertos aspectos del acervo de conocimientos y habilidades: los necesarios para llegar a ciertos resultados exigidos en una circunstancia determinada; la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado” (Mertens, 1997, p. 30).

Como puede notarse, esta definición involucra un proceso de enseñanza-aprendizaje de tipo integral, lo cual implica la combi-

nación de conocimientos generales y específicos con experiencias de trabajo. Una competencia es el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, es decir, dominar tareas específicas (Romero, 2005).

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) concibe a la competencia como una construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo, la cual se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también mediante la experiencia en situaciones concretas de trabajo (Barrón, 2000).

La competencia en tanto construcción social es vista como el dominio de procesos y métodos para aprender de la práctica, la experiencia y la intersubjetividad. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la define como la adquisición de una capacidad; en un sentido distinto al de calificación, que refiere únicamente a la pericia material, al saber-hacer (Flores, 2006).

La competencia educativa es la capacidad efectiva para llevar a cabo exitosamente una actividad laboral plenamente identificada. Las competencias son el conjunto de conocimientos, procedimientos y actitudes combinados, coordinados e integrados en la acción adquiridos a través de la experiencia (formativa y no formativa) que permite al individuo resolver problemas específicos de forma autónoma y flexible en contextos singulares (Perrenoud 1999, en Batista *et al.*, 2007). En general, el término competencia alude a la posesión y desarrollo de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten a la persona desempeñarse eficientemente en su área profesional, así como adaptarse a nuevas situaciones y, de ser necesario, transmitir sus conocimientos, habilidades y actitudes a áreas profesionales vinculadas. Capacidad productiva de un individuo que se define y mide en términos de desempeño en determinado contexto laboral, reflejando los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes necesarias para la realización de un trabajo efectivo y de calidad.

Con la diversidad de definiciones que se le atribuyen a la palabra competencias, es evidente que es un término polisémico y, por ende, no existe un concepto aceptado de manera unívoca, sin embargo pueden deducirse algunas características generales:

- a) La competencia es una puesta en práctica.
- b) Una competencia para evidenciarse debe estar contextualizada.
- c) Su puesta en práctica requiere una movilización de conocimientos, tanto cognitivos, afectivos o sociales, y
- d) El desarrollo de competencias permite la adaptación a diversas situaciones.

Para los fines de este trabajo se adopta la definición de Rugarcía (1999, p. 16):

Una competencia es el desarrollo de una capacidad para el logro de un objetivo o resultado en un contexto dado, aplicando conocimientos, habilidades, actitudes y valores. En otras palabras, es la capacidad de la persona para dominar tareas específicas que le permitan solucionar las problemáticas que le plantea la vida cotidiana.

Se elige esta definición porque el ámbito de estudio es el nivel medio superior, donde al alumno se le proporciona un plan de estudios con el que se le dota de ciertas habilidades que puede poner al servicio de la sociedad, es decir, tiene tareas específicas que cumplir, que le permiten poner en práctica los conocimientos, habilidades, actitudes y valores adquiridos.

## **LAS COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

Como es sabido, la sociedad está en continuo cambio, es un ente dinámico cuyas necesidades también van siendo diferentes y que buscan satisfacerse para poder anclarse a las exigencias que la globalidad impone. En pleno siglo XXI, la sociedad demanda a la

educación elevar los estándares de calidad, de pertinencia y relevancia, fomentando a su vez en cada uno de los alumnos valores, habilidades y competencias, es decir, se reclama una educación integral, para que cada estudiante alcance también un éxito integral, tanto en lo profesional como en lo personal (Aguerrondo, 2009).

Ante esta circunstancia, en 2008 se lleva a cabo la Reforma Educativa de la Educación Media Superior (RIEMS), la cual comienza con los acuerdos secretariales 442 y 444 por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), documentos que fueron publicados en el *Diario Oficial de la Federación* (Vargas y Torres, 2010). Tras la publicación de estos acuerdos, la SEP, en cada una de las entidades del país, se dio a la tarea de difundir cursos y diplomados para capacitar al cuerpo docente en el nuevo esquema de trabajo, por competencias.

En el Acuerdo 444 se estipula que en el México de hoy es indispensable que los jóvenes que cursan el bachillerato egresen con una serie de competencias que les permitan desplegar su potencial, tanto para su desarrollo personal como para contribuir al de la sociedad (*Diario Oficial*, 2008). El Acuerdo 442 sirve de cierta manera para justificar la reforma en este nivel, puesto que presenta los ejes rectores para ejecutarse.

A partir de estos acuerdos surge la educación por competencias en el nivel medio superior, pero además como resultado de una vasta discusión entre expertos regionales en el tema y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), así como por las propuestas de organismos internacionales como el Banco Mundial (BM) y la Organización para la Cooperación para el Desarrollo Económico (OCDE) (Vargas y Torres, 2010).

En los acuerdos secretariales 442 y 444 se encuentran categorizadas y detalladas las competencias que cada estudiante de bachillerato debe alcanzar en el nivel medio superior, a fin de que sirvan como un referente para llevar a cabo el nuevo modelo del proceso enseñanza-aprendizaje en los diferentes bachilleres.

En primer lugar se encuentran las competencias genéricas (ver tabla 1), vistas como aquellas capacidades que todos los alumnos deben desempeñar, adquisiciones que le permiten comprender el mundo e influir en él, puesto que podrán relacionarse con sus semejantes, al mismo tiempo que les dotará del interés por sobresalir, estas competencias se identifican como competencias clave, que constituyen el perfil del egresado (*Diario Oficial*, 2008). Además promueven el desarrollo de las capacidades humanas para resolver problemas, valorar riesgos, tomar decisiones, trabajar en equipo, asumir un liderazgo, relacionarse con los demás, comunicarse (escuchar, hablar, leer y escribir), utilizar una computadora, entender otras culturas, aprender a aprender (Aguerrondo, 2009).

Las competencias genéricas definen la capacidad productiva de cada individuo y permiten al alumno dotarse de conocimientos, habilidades y actitudes mínimas para insertarse al ámbito laboral (Sistema Nacional de Bachillerato, 2008).

A pesar de que la EBC en el nivel medio superior está fundamentada en la teoría del constructivismo, de estar planeada y organizada de manera exhaustiva por las autoridades y expertos competentes, el modelo por competencias ha sido blanco de múltiples críticas, principalmente por ser un modelo propuesto para países extranjeros, con características diferentes a las de los países latinoamericanos, como es el caso de México.

No obstante, la SEP evidencia las ventajas que este enfoque por competencias promueve:

- Prepara a los jóvenes estudiantes para que adquieran las herramientas básicas para enfrentarse a la vida real.
- Gira en torno al aprendizaje significativo, haciendo a un lado los principios de la educación tradicional.
- Movilidad entre diferentes planteles.
- Permite tener planes y programas de estudio flexibles, mismos que se pueden adaptar a las condiciones particulares de cada localidad.

**Tabla 1. Las competencias genéricas para el nivel medio superior**

<b>Competencias genéricas</b>	
1.	Se autodetermina y cuida de sí mismo. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2.	Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3.	Elige y practica estilos de vida saludable.
4.	Se expresa y comunica. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5.	Piensa crítica y reflexivamente. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6.	Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7.	Aprende de forma autónoma. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8.	Trabaja en forma colaborativa. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9.	Participa con responsabilidad en la sociedad. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10.	Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11.	Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Fuente: *Diario Oficial* (2008).

Aplicar el modelo por competencias en el nivel medio superior trae ciertas consecuencias, pues implica que tanto alumnos como maestros y toda la comunidad escolar se acostumbren a las nuevas formas de trabajo. Primero, se debe centrar el proceso enseñanza-aprendizaje y no exclusivamente en cómo se aprende, sino cómo se enseña y cómo se aprende, es decir, atender tanto los aspectos relacionados a la enseñanza (maestro), metodologías, estrategias, y a los procesos que el alumno pone en práctica para formar asimilar



los contenidos que se le facilitan dentro del aula, para de este modo formar personas con aprendizajes significativos, personas que logren aplicar sus conocimientos en situaciones reales.

Si todos los actores que participan en el proceso enseñanza-aprendizaje adoptan la idea anterior, entonces se producirán cambios profundos que redefinan el trabajo de la escuela, superando el compromiso de enseñar a pensar por el compromiso de enseñar a pensar para saber hacer. Este es en realidad el reto de la educación por competencias, las cuales son en realidad un saber hacer (Aguerrondo, 2009).

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

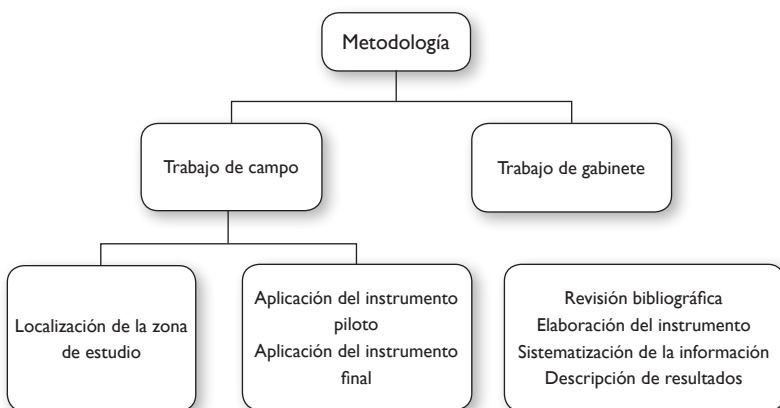
La investigación se desarrolla en el marco de la metodología cualitativa al pretender “explicar y entender las interacciones y los significados subjetivos individuales” (Gayou, 2003). Esta metodología es definida por Taylor y Bogdan (1987) como “la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas habladas o escritas” que empatan con los fines de esta exploración, ya que a través de los propios léxicos de los estudiantes se puede recoger la información de acuerdo con los objetivos planteados en esta etapa.

De acuerdo con el propósito de la investigación, se considera que es un estudio de tipo descriptivo ya que busca especificar las propiedades importantes de las personas, grupos o comunidades, es decir, cómo es y cómo se manifiesta un determinado fenómeno (Hernández, 2000); otra característica de estos estudios es que miden de manera independiente los conceptos de variables a los que se refiere el fenómeno, tal es el caso de la comprensión del modelo por competencias.

El instrumento que sirvió para la recolección de datos fue un cuestionario de preguntas abiertas y cerradas, constituido en dos apartados: *a)* Conocimiento de las competencias educativas que

se trabajan en la materia de Ecología; *b*) Ventajas y desventajas del proceso enseñanza-aprendizaje basado en competencias. La investigación se desarrolló en dos momentos: trabajo de gabinete y de campo, proceso que se puede apreciar en la figura 1.

**Figura 1. Proceso de investigación**



Fuente: elaboración de los autores.

Este trabajo de investigación se llevó a cabo en el plantel CBTis 212, del municipio de Tetla de la Solidaridad, en el estado de Tlaxcala, turno matutino; la población considerada estuvo compuesta por alumnos del quinto semestre cuya característica es que ya hubieran cursado la materia de Ecología, en el cuarto semestre de su plan de estudios.

La muestra se eligió de acuerdo con un muestreo aleatorio estratificado, el cual “consiste en dividir la población en estratos o subgrupos homogéneos y seleccionar en cada estrato muestras aleatorias simples o sistemáticas” (Douglas, *et al.*, 2001, p. 226). Para el caso de este estudio se prefirió la forma sistemática y por muestreo aleatorio estratificado constante, ya que todas las muestras de cada estrato tuvieron el mismo tamaño, en esta ocasión son los grupos.

La población estuvo conformada por cuatro grupos, con 50 alumnos respectivamente, de cada uno se tomaron cuatro, para un total de 16 estudiantes, con la finalidad de tener una muestra de 8% de la población; de acuerdo con Tecla (1993), para que tenga representatividad y sea confiable se requiere de 5% de la población, por tanto, la muestra considerada en este trabajo cumple con estos requisitos.

La muestra estuvo integrada por 16 alumnos de las especialidades de Administración, Mecatrónica, Informática y Contabilidad, de los cuales siete fueron mujeres (44%) y nueve hombres (56%). La edad de los informantes no tuvo mucha variación pues 88% de ellos mencionó tener una edad de 17 años y 12% dijo tener 18 años cumplidos.

Una vez aplicado el instrumento, se procedió a sistematizar y a analizar la información obtenida, mediante el método de análisis descriptivo.

#### **LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES DEL BACHILLERATO**

La aplicación del modelo de competencias en los estudiantes del nivel medio superior ha sido de gran relevancia, ya que ha favorecido su desarrollo profesional y personal (ver tabla 2).

Se puede observar que las competencias que más desarrollan y practican los estudiantes en la materia de Ecología son: *te autodeterminas y cuidas de ti mismo; eliges y practicas estilos de vida saludable; te expresas y comunicas; piensas crítica y reflexivamente; aprendes de forma autónoma; trabajas en forma colaborativa y mantienes una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales*. Se asegura que estas son las competencias más desarrolladas porque 50% o más de la muestra las eligieron en la modalidad de “suficiente” o “mucho”.

**Tabla 2. Competencias que desarrollan y practican los estudiantes en la asignatura de Ecología**

Competencias genéricas	Nada (%)	Poco (%)	Regular (%)	Suficiente (%)	Mucho (%)
1. Te autodeterminas y cuidas de ti mismo.	12			38	50
2. Eres sensible al arte y participas en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.	56		19	6	19
3. Eliges y practicas estilos de vida saludable.	12	6	6	57	19
4. Te expresas y comunicas.	4		32	32	32
5. Piensas crítica y reflexivamente.	12	6	6	44	32
6. Sustentas una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.	62			19	19
7. Aprendes de forma autónoma.	24		6	38	32
8. Trabajas en forma colaborativa.	18		6	38	38
9. Participas con responsabilidad en la sociedad.	30		13	32	25
10. Mantienes una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.	37		6	13	44
11. Contribuyes al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	55		13	19	13

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con las competencias genéricas que desarrollan y practican los estudiantes del nivel medio superior, se les interroga para determinar si logran identificar cambios explícitos en su formación académica con las competencias adquiridas. 81% de los estudiantes mencionan que la educación basada en competencias (EBC) los ha habilitado para desarrollarse en un ámbito real, fuera de las aulas, que los ha ayudado a conocer sus habilidades, pero también sus debilidades, permitiéndoles actuar de manera pertinente en situaciones reales.

Los alumnos enfatizan que a partir de la EBC, la adquisición de los conocimientos y habilidades ha ido en aumento, permitiéndoles ponerlos en práctica en un ambiente laboral, al mismo tiempo que adquieren más conciencia de sus potencialidades, haciendo que día a día se desarrollen integralmente:

Porque nos permite obtener más conocimientos, ponerlos en práctica por medio del aprendizaje. También a relacionarlos con otras materias recibidas y conllevadas en la misma evaluación y así complementarlas entre sí (Maritza, CBTis 212).

Es una herramienta muy innovadora para nosotros ya que es para enfrentar nuestras habilidades y debilidades que se tienen para poderlas mejorar y poder ser competente en trabajos que nos pongan los maestros y nos sirve hasta para la vida laboral (Nicolás, CBTis 212).

Nos ayuda, pero también nos damos cuenta que no en todas las materias las aplicamos en la forma correcta como es. También nos ayuda en lo profesional a ser aún más competitivo para entregarnos al campo laboral y en lo personal para seguir formando buenas habilidades (Sophia, CBTis 212).

Entre las respuestas afirmativas destacan también las opiniones de los alumnos que expresan que con esta modalidad educativa se les ha conferido aprender a adquirir conocimientos por sí solos; los ha estimulado a ser autónomos, a no depender de alguien para adquirir aprendizajes, de no limitarse a los contenidos que el docente imparta, sino de tener la iniciativa de ampliarlos, utilizando diferentes

fuentes de información, gracias a las habilidades y conocimientos previamente obtenidos. Algunos testimonios de los estudiantes:

El modelo de competencias es una nueva forma de aprender, no sólo depender de lo que el profesor imparta, sino que nos ayuda a buscar más información y adquirir conocimientos dentro y fuera de la escuela lo cual nos hace más competentes ante las nuevas tecnologías y conocimientos (Jaime, CBTis 212).

Porque ha creado en nosotros un alto nivel de competencias al saber realizar varias actividades de manera autónoma, me sé expresar de una forma correcta y debida, al saber colaborar con mis compañeros en manera de equipo, siempre auto determinándome y cuidando de mí (Laura, CBTis 212).

La adquisición de competencias dentro del aula se ha vuelto ya un hábito, en otras palabras, los estudiantes no requieren de un salón de clases para comunicarse correctamente con otros, para reflexionar los problemas, para comportarse de acuerdo con un cuadro de valores adquiridos o para trabajar en forma colaborativa:

Porque a lo largo del tiempo desde que entré acá me han mencionado cuáles son las competencias que debo de desarrollar a lo largo de mi estancia en el bachiller y cómo debo aplicar las competencias. Me ha favorecido, ahora me doy cuenta que las aplico ya de manera inconsciente, ya son un buen hábito en mí, me han ayudado a organizarme un poco, me enseñaron a trabajar en equipo, porque antes no podía (Lidia, CBTis 212).

Porque me ayuda a desarrollarme mejor en las actividades que realizo, así también para la comunicación y a reflexionar distintos problemas que se presenten, también interviene en mi desarrollo para mantener los valores ya aprendidos (Ricardo, CBTis 212).

Relacionada a la pregunta anterior, también se les inquirió si consideran a la EBC como positiva o negativa. La totalidad de la muestra destacó que ésta es algo positivo para ellos debido a la nueva forma de promover los aprendizajes, de hacer que ahora los estudiantes puedan desarrollar plenamente todas sus facultades para

sobrellevar cualquier situación o reto y madurar tanto en el aspecto profesional como en el humano, que los ha enseñado a ser personas más reflexivas y responsables, con iniciativa e independientes:

Para mí es positiva, por el modo de aprendizaje y obtención de conocimientos a mayor escala, también porque permite que los alumnos puedan desarrollarse mejor en el ámbito estudiantil (Sophia, CBTis 212).

Porque aprendes nuevas formas para desarrollar trabajos y actividades que han favorecido mi desarrollo en distintos ámbitos como el personal y así considero que va mejorando mi calidad humana (Citlali, CBTis 212).

Ya que es la nueva forma de aprender y al no sólo depender del profesor, nos ayuda a que comencemos a ser independientes y buscar los conocimientos que necesitamos para desarrollarnos como alumnos y personas (Gustavo, CBTis 212).

Estas respuestas permiten corroborar lo que el teórico Jonnaert (2002) expresa, que ya no es tanto el contenido disciplinario, sino las situaciones en las cuales el alumno puede utilizar a éste como conocimiento viable. Las opiniones dejan ver lo que la EBC busca, acercar a los estudiantes a un contexto existente, que ellos sean quienes le den sentido a los aprendizajes, al transpolar los conocimientos que se desarrollan en el aula hacia un contexto real, para que ellos se sientan motivados no sólo para seguir aprendiendo, sino para desarrollarse como buenos ciudadanos, interesados por sus semejantes y su entorno.

Con base en lo anterior la educación basada en competencias es de gran importancia para los estudiantes y está logrando su cometido, pues está cambiando paulatinamente de un paradigma tradicional a otro innovador, donde las personas, por sí solas, buscan una formación integral, la cual les permita afrontar los retos que el contexto actual impone.

La formación basada en competencias implica un cambio de paradigma frente a la educación tradicional. Consiste en buscar que las personas se formen

para afrontar los retos de los diversos contextos con los saberes necesarios, con compromiso por la calidad, actitud de mejora y ética. Implican cambiar los esquemas educativos tradicionales por una nueva manera de abordar la formación (Jaik y Barraza, 2011, p. 4).

A continuación se presentan algunas de las respuestas que dan sustento a estos argumentos:

El estudio por medio de competencias ayuda a mejorar el aprendizaje y obtener una mejor calidad de conocimientos, así como ponerlos en práctica de mejor manera. Y antes de utilizar competencias de alguna u otra forma era visto con mayor dificultad de enfocarse en lo que conlleva la materia, además de sentirse menos apoyados en el ámbito laboral y estudiantil (Lidia, CBTis 212).

Porque los alumnos ya con un modelo a seguir pueden aprovechar, comprender y desarrollar mejor las actividades a realizar. Así como también aprender a trabajar en equipo y con esto tener un mejor resultado (Mariana, CBTis 212).

Porque al desarrollar las competencias entre nosotros nos generó muchas habilidades y actitudes para poder enfrentar cada una de ellas y saber que podemos gracias a ellas mejorar nuestra expresión al sabernos expresar y actuar ante cada *situación que se presenta* en el entorno educativo, gracias a cada una de las competencias (Sergio, CBTis 212).

Sí, son muchas las diferencias que existen ya que actualmente existen estas competencias que preparan mejor a los alumnos y nos da más herramientas para ser competentes, en cambio antes sólo se aprendía de acuerdo a lo que sólo enseñaba el profesor y no permitía que los alumnos se desarrollaran libremente y obtuvieran realmente todo el potencial que tenían (Omar, CBTis 212).

Con estas respuestas se aprecia que los ejes de la educación por competencias expuestos por Tobón (2006), Jaik y Barraza (2011), están considerados por los profesores del bachillerato, los cuales son: hay resolución de problemas del contexto con base en saberes integrados, se busca el mejoramiento continuo y hay vinculación entre saberes, disciplinas y áreas. Puesto que en las respuestas anteriores se expresa que los alumnos sienten que sí hay diferencias positivas



con la educación por competencias porque se les permite aplicar lo que aprenden en el aula, buscando por ellos mismos información para aclarar sus dudas o ampliar lo expuesto por el maestro; manifiestan también lo que Tobón maneja como vinculación entre saberes, disciplinas y áreas, cuando el alumno dice que las competencias adquiridas son trabajadas en varias materias de su currícula.

También se afirma que el modelo de competencias es importante porque los alumnos enarbolan mejores conocimientos y más valores, pues creen que tienen mayores posibilidades de comprensión; según ellos los conocimientos los obtienen de manera reflexiva, pues piensan y analizan por sí solos; también porque se promueve la autonomía para adquirir conocimientos; otra aseveración es que piensan de manera crítica y reflexiva, es decir, sopesan cada situación antes de actuar y así adquirir nuevos aprendizajes:

Mejor obtención de conocimientos a la hora del aprendizaje (Gustavo, CBTis 212).

Que piense y analice reflexivamente ayuda a buscar soluciones que ayuden y que no sólo lo haga al azar (Saúl, CBTis 212).

Aprendizaje de manera autónoma, porque así somos capaces de poder aprender individualmente (Citlali, CBTis 212).

Las competencias traen como consecuencia en los estudiantes la aplicación de lo aprendido en el aula, permitiéndoles conocer sus capacidades, haciéndolos más hábiles y competentes, así como responsables y maduros; los motiva para tener metas, pues tienen claridad en lo que ellos quieren hacer, y a desarrollarse como personas. En los siguientes testimonios los estudiantes mencionan las ventajas que tiene el modelo:

Una ventaja es que nos ponemos en práctica y desarrollamos habilidades que quizá no las teníamos presentes (Sergio, CBTis 212).

Nos ayuda para la vida en el exterior, que es muy diferente a la escuela (Lidia, CBTis 212).

Contribuye con nuestro desarrollo personal para así ser mejores (Ricardo, CBTis 212)

Nos aprendemos a conocer a nosotros mismos, reflexionando sobre nuestros pensamientos al respecto de un tema (Nicolás, CBTis 212).

El buscar que el alumno se autodetermine y no dependa tanto del maestro y sólo de lo que diga (Jaime, CBTis 212).

Los alumnos de esta muestra también señalan que las competencias son importantes por la facilidad que les representa ahora el adquirir nuevos aprendizajes, pues las explicaciones son más reales y prácticas en tiempos más organizados; fomentando así mismo el trabajo colaborativo, haciéndolos más sociables, encaminándolos hacia el valor de la solidaridad con sus semejantes. La siguiente tabla sintetiza lo que genera estudiar bajo el modelo de competencias.

**Tabla 3. Ventajas de la EBC según los alumnos del CBTis 212**

Mejores conocimientos	Contribuyen al desarrollo personal
Más valores	Trabajo en equipo
Desarrollo de habilidades	Menor tiempo para aprender
Enfrentar miedos y retos	Hacer crítico y reflexivo
Ayuda a ser competentes	Llevar a la práctica los conocimientos
Tener metas	Te ayuda a ser responsable
Tiene una otra visión sobre las cosas	Dar más opiniones sobre los temas
Refortalecer a la educación	Tener mejores relaciones con los compañeros
A comprender mejor los textos	Aprender de forma autónoma
Saber expresarse y comunicarse ante la sociedad	Valorarse uno mismo

Fuente: elaboración de los autores.

## **LAS DESVENTAJAS DEL MODELO DE COMPETENCIAS, DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIANTES**

Como toda corriente pedagógica, la educación basada en competencias también ha sido y sigue siendo blanco de crítica por parte de los expertos y de toda la comunidad educativa; se han vislumbrado sus logros, pero también sus debilidades. La educación basada en competencias ha sido introducida a nuestro país con cierto recelo por parte de los docentes y de los alumnos debido a su origen en países desarrollados; sin embargo, esto no es más que por la falta de información o la mala interpretación de ésta. De acuerdo con Cázarez y Cuevas (2012, p. 12): “la educación basada en competencias es y será un medio para la reflexión permanente, para el ejercicio de soñar con mejorar, aunque ese mejorar sea necesario perfilarlo en cada avance obtenido y con cada falla reflexionada”.

Se introduce la cita porque refleja que a pesar de las fallas que la educación por competencias ha presentado, éstas han dejado experiencias enriquecedoras con las cuales poco a poco se ha ido mejorando el proceso de enseñanza-aprendizaje de nuestro sistema educativo y que, paulatinamente, se ha visto el progreso en los estudiantes de todos los niveles educativos.

Tal es el caso de esta muestra de alumnos del bachillerato, quienes afirman en muchos de los casos que trabajar a través de competencias les han traído muchos beneficios y, por ende, una mejor educación. Al interrogarles acerca de si lograban identificar cambios explícitos en su formación académica una vez introducidos a una educación basada en competencias, se hallaron diversas respuestas, entre las cuales destaca la respuesta positiva hacia esta forma de educar, ya que entre las respuestas los alumnos piensan que la educación por competencias ha venido a brindarles más opciones de preparación, garantizándoles aprendizajes de calidad, pues ahora los alumnos trabajan de manera interdisciplinaria, lo que les ayuda a ser más maduros y seguros de sí mismos, lo cual les permite autoexplorarse, conocer

sus capacidades y limitaciones, haciéndolos cada vez más responsables de sus aprendizajes.

Sin embargo, como se expuso anteriormente, la educación basada en competencias también ha sido vista desde otra perspectiva, bajo la cual se perciben resultados no tan favorables por razones como la no aplicación de las competencias y porque no todos los estudiantes se sienten interesados o comprometidos con su educación, punto que para Torres y Rositas (2012) es medular para que el proceso enseñanza-aprendizaje tenga buenos resultados.

Al preguntarles también a los alumnos qué desventajas le veían al modelo de competencias, ellos enlistaron una variada gama de inconvenientes para la EBC, que a consideración propia deberían de tomarse en cuenta para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, ya que los alumnos son los destinatarios de los resultados que este proceso logre (ver tabla 4).

**Tabla 4. Desventajas de la EBC, según los alumnos del CBTis 212**

No se consideran los estilos de aprendizaje	El aprendizaje depende del interés del alumno
Falta de comunicación	Promueve el individualismo
Las explicaciones son vagas y te quita tu tiempo	Te vuelves dependiente de otros
El aprendizaje es más difícil	Los maestros ya no enseñan
El alumno se vuelve flojo	No todos aceptan trabajar por competencias
No te enseñan a aplicarlas	No te las explican
Falta de tiempo para el programa	

Fuente: elaboración de los autores.

Los estudiantes de esta muestra discurren que al llevar a cabo un curso bajo el modelo por competencias, el tiempo es el principal ele-

mento que limita el buen desarrollo de éste, pues según opiniones estudiantiles no alcanza para que el docente imparta su clase detallada y completa, pues siempre quedan algunas lagunas en las mentes de los estudiantes; así mismo no se toman en cuenta los estilos de aprendizaje que en un grupo de alumnos convienen, externando que debido a las nuevas características de las clases falta comunicación entre profesor-alumno y alumno-alumno, ya que hay más hincapié en hacerlos “competitivos”, que al final sólo se fomenta el individualismo o, contrariamente, la educación por competencias, en su afán de trabajar de manera colaborativa, promueve la dependencia.

Las ideas anteriores se fundamentan en las siguientes opiniones:

No se abarcan en su totalidad los temas de interés que los jóvenes necesitamos, el conocimiento queda condicionado por las competencias (César, CBTis 212).

La insuficiencia práctica y teórica (Jaime, CBTis 212).

No desarrollamos nuestras propias competencias, no trabajamos en distintas formas de realizar una actividad (Sergio, CBTis 212).

Dependiendo las competencias será el conocimiento obtenido, no abarcamos algunos aspectos que no tienen las competencias (Citlali, CBTis 212).

A veces uno llega a pensar sólo en uno mismo, olvidándonos del sentir de los demás (Sophia, CBTis 212).

Son sencillas las explicaciones porque quedas con dudas que no puedes responder (Maritza, CBTis 212).

Dependes de un equipo para trabajar (Mariana, CBTis 212).

Una respuesta que refleja la preocupación de los estudiantes, es que ellos tienen la convicción de que en esta forma de educar por competencias el profesor ya no “enseña”, entonces el aprendizaje se vuelve difícil y por ende el alumno se hace “flojo”:

Los maestros ya no enseñan las explicaciones son vagas, no te enseñan a aplicarlas (Lidia, CBTis 212).

El alumno se vuelve flojo (Ricardo, CBTis 212).

El aprendizaje es más difícil (Santiago, CBTis 212).

Con estas respuestas se corrobora lo que Díaz y Hernández (2002) y Barrón (2000) exponen cuando dicen que la educación por competencias cada quien la pone en marcha como la entiende o quiere, tal vez en el caso de esta muestra de alumnos no es que el profesor ya no quiera enseñar, posiblemente no han explicado ni aplicado al cien por ciento su nuevo rol, el cual es, con fundamento en Cázares y Cuevas (2012), una guía que indica a los alumnos cómo lograr aprendizajes significativos, desarrollando su pensamiento complejo, “Se basa en la construcción permanente de medios para alcanzar los fines educativos planeados, valora a los alumnos creativos y propositivos, aquellos que salgan de lo convencional para resolver los problemas y tareas propuestos durante un curso” (Cázares y Cuevas, 2012, p. 86).

Esto es, el alumno quizá no entiende porque ahora él tiene que hacer la mayor parte del trabajo, que es él quien tiene que pensar, decidir, actuar y comunicar para aprender, porque ahora el proceso enseñanza-aprendizaje se centra en el aprendizaje y no en la enseñanza, en otras palabras, el alumno no acepta trabajar por competencias porque sencillamente no se le ha explicado la forma.

## CONCLUSIONES

La Educación Basada en Competencias es una propuesta educativa que propone desarrollar integralmente al sujeto que se educa, fortaleciendo no sólo la adquisición de conocimientos, como se hacía en la educación tradicional, ahora la meta que se persigue en el nivel medio superior, con la EBC, es dotar tanto de conocimientos como de habilidades, formación de actitudes y valores que se ajusten plenamente a la realidad en la que cada uno de los estudiantes se desenvuelven. Esas metas no son más que las denominadas competencias, las cuales se encuentran categorizadas como genéricas, específicas y disciplinares en los documentos institucionales que dan sustento a este nivel educativo.

En este trabajo se demuestra que el modelo por competencias está cumpliendo sus objetivos y sus metas para formar ciudadanos competentes ante un presente y futuro globalizante. Ya que un buen porcentaje (81%) de estudiantes consideran que el modelo basado en competencias es de gran relevancia, por los conocimientos, habilidades y actitudes que han obtenido a través de la enseñanza-aprendizaje. Además porque lo han aplicado en la vida cotidiana, viendo grandes beneficios en sus trayectorias escolares y laborales.

Los estudiantes afirman que esta nueva forma de llevar a cabo el proceso educativo les ha favorecido en muchos aspectos; opinan que los ha habilitado para desarrollarse íntegramente, ayudándoles a conocer sus habilidades, pero también sus debilidades permitiéndoles actuar de manera pertinente en situaciones reales. Asimismo los docentes están cambiando paulatinamente su rol de ser sólo transmisores de conocimientos para ser facilitadores del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Aunque los estudiantes mencionen desventajas a este modelo, consideramos que son resistencias que ponen cuando no logran su objetivo de tener un mejor aprovechamiento y promedio en su bachillerato. Y es cuando ellos no ven y no aceptan las ventajas del MBC. Sin embargo es importante que la tarea del docente sea reforzar las ventajas que tiene el MBC y disminuir las desventajas que le miran y atribuyen los estudiantes del bachillerato.

## REFERENCIAS

- Aguerrondo, I. (2009). Conocimiento complejo y competencias educativas. *IBE Working Papers on Curriculum Issue* (8), 1-13.
- Batista Monzón, A. G., Matos, Z. (2007). Competencia-entre significado y concepto. *Contextos educativos* (10), 7-28.
- Barrón Tirado, C. (2000). La educación basada en competencias en el marco de los procesos de globalización. *Pensamiento Universitario* (91), 17-44.
- Cázares Aponte, L. y Cuevas de la Garza, J. (2012). *Planeación y evaluación basadas en competencias*. México: Trillas.

- Diario Oficial de la Federación* (2008). Acuerdo número 444, por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. Primera sección. 21 de octubre. México.
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.
- Douglas, A., Manson, R., Marchal, W. (2001). *Estadística para administración y economía* (3a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Flores Talavera, G. (2006). Hacia una conceptualización de competencias y habilidades docentes. Congreso Estatal de Investigación Educativa, Actualidad, Prospectivas y Retos. México.
- Gayou-Jurgenson, J. L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México: Paidós (Educador).
- Jaik Dipp, A. y Barraza Macías, A. (2011). *Competencias en educación. Miradas múltiples de una relación*. México: Instituto Universitario Anglo Español A.C./ Red Durango de Investigadores Educativos A.C.
- Jonnaert, Ph. (2002). *Competencia y socioconstructivismo. Nuevas referencias para los programas de estudio*. Quebec, Canadá: CIRADE.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista, P. (2000). *Metodología de la Investigación* (2a. ed.). México: McGraw-Hill.
- Mertens, L. (1997). *Sistemas de competencia laboral: surgimiento y modelos. Conocer, formación basada en competencia laboral: situación actual y perspectivas*. México: POLFORM/OIT/CINTEFOR/CONOCER.
- Romero Torres, N. (2005). ¿Y qué son las competencias? ¿Quién las construye? ¿Por qué competencias? *Educación* (3), 9-18.
- Rugarcía Torres, A. (1999). *Educación a distancia ¿Otra educación?* Puebla: Universidad Iberoamericana plantel Golfo-Centro.
- Sistema Nacional de Bachillerato (2008). *Reforma Integral de la Educación Media Superior. Sistema Nacional de Bachillerato*. México: SEP.
- Taylor, S. J. y Bogdan, R. (1987). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. Barcelona, España: Paidós.
- Tecla, J. (1993). *Teoría, métodos y técnicas en la investigación social. Taller abierto*. México.
- Tobón, S. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias*. México: Trillas.
- Torres Delgado, G. y Rositas Martínez, J. (2012). *Diseños de planes educativos bajo un enfoque de competencias* (2a. ed.). México: Trillas.
- Vargas Lozano, G. y Torres, J. (2010). *Educación basada en competencias. Un balance de la versión mexicana*. México: Editores Torres.